

Gobierno interino no participará en Asamblea General de la OEA OEA

El gobierno interino informó que no participará en el 52º Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que iniciará este miércoles 5, y concluirá el viernes 7 de octubre, en Lima, Perú. Argumentan que el rechazo de algunos países a la encargaduría de Guaidó ha originado «que se deje de lado el problema humanitario y de derechos humanos y el debate de la Asamblea General se enfoque, en su lugar, en las credenciales de nuestra delegación»

En un comunicado difundido este 4 de octubre, el gobierno interino refirió que el rechazo de algunos países a la encargaduría de Guaidó ha conducido en los últimos años, «a que se deje de lado el problema humanitario y de derechos humanos y el debate de la Asamblea General se enfoque, en su lugar, en las credenciales de nuestra delegación, afirmando, incluso, que no se adherirán a las resoluciones aprobadas con la presencia de Venezuela».

Admite el interinato que la decisión de no participar en la Asamblea General de la OEA no fue fácil. Asegura que se tuvo como prioridad a los venezolanos, «para que continúen contando con una voz y una representación en la OEA que, en lugar de ignorar las violaciones sistemáticas apelando al pretexto de una supuesta interferencia en asuntos internos y formulas obsoletas de soberanía absoluta, abogue por la defensa de sus derechos e intereses».

Indican que para la OEA es importante seguir oyendo la voz de las personas que son víctimas de la crisis humanitaria, de la migración forzada, que son torturadas, desaparecidas, privadas arbitrariamente de su libertad o ejecutadas extrajudicialmente.

El gobierno interino puntualizó que, desde el inicio de la gestión de Guaidó en 2019, ha participado en tres períodos de sesiones de la Asamblea General de la OEA, con lo cual se ha permitido, a los Estados miembros, «conocer de las actuaciones del régimen de Nicolas Maduro que violentan el Estado de Derecho, así como de las violaciones graves y sistemáticas a los derechos humanos de los venezolanos por parte del régimen».

Resaltan que, desde el 2019, la administración de Guaidó decidió

dejar sin efecto la denuncia a la Carta de la OEA, realizada en el 2017 por el gobierno de Maduro: «El Consejo Permanente acompañó nuestra decisión al votar por reconocer al Representante Permanente designado por la Asamblea Nacional electa en 2015 como la voz de Venezuela para participar en todos los órganos de la OEA.

El comunicado también sostiene que, en los documentos oficiales, el gobierno interino ha trabajado por plasmar textos que «le mantengan abierta la ventana a la verdad sobre lo que realmente está ocurriendo en nuestro país, incentivando la cooperación internacional destinada a la protección de casi siete millones de migrantes que se vieron forzados a abandonar nuestra patria».

El interinato expresó que se ha devuelto la posibilidad a los venezolanos, que son víctimas de violaciones de derechos humanos, de hacer uso del sistema de denuncias de la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, tras ratificar nuevamente la Convención Americana.

Delegaciones de más de 30 países comenzaron a llegar, este martes, a Lima, para la Asamblea General de la OEA. La asamblea se desarrollará bajo la consigna «juntos contra la desigualdad y la discriminación».

El ministro de Relaciones Exteriores del Perú, César Landa, dijo que la Asamblea General buscará priorizar decisiones a favor de la seguridad alimentaria, la recuperación de un sistema de salud inclusivo y resiliente, y la gobernabilidad democrática de nuestros países.

Estamos convencidos de que los trabajos a realizarse durante esta semana en Lima son de gran importancia para la región y que se deben llevar a cabo libres de distracciones ajenas a la agenda y el temario de la Asamblea. Esta no fue una decisión fácil, pero la asumimos teniendo como prioridad a los venezolanos, para que continúen contando con una voz y una representación en la OEA que, en lugar de ignorar las violaciones sistemáticas apelando al pretexto de una supuesta interferencia en asuntos internos y formulas obsoletas de soberanía absoluta, abogue por la defensa de sus derechos e intereses. Es importante para la OEA seguir oyendo la voz de todas esas personas que son víctimas diariamente de la crisis humanitaria, de la migración forzada, que son torturadas, desaparecidas, privadas arbitrariamente de su libertad o ejecutadas extrajudicialmente.

Con información de TalCual